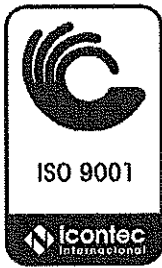
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	100-21-3305	
	PROCESOS DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	VERSIÓN : 02	
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO	PÁGINA 1 DE 1	

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PJC	002-2019	SERGIO JESUS AMARIS FERNANDEZ	EMPRESA DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP	Marzo diez (10) de 2020	Auto interlocutorio que avoca el conocimiento, extingue la obligación y archiva las diligencias.	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISION, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: MIÉRCOLES (11) DE MARZO DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00PM) *


SANDRA PAOLA LEON DIAZ
 Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.